ACTA NO.65

ACTA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN MAZATEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. SIENDO LAS DIEZ HORAS, SE REUNIERON PREVIA CITACIÓN LOS INTEGRANTES DE CABILDO EN EL SALÓN DE SESIONES RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR MUNICIPAL; PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORAS MUNICIPALES, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL; QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE BAJO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 33 Y 78 EN SU FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, DEL ESTADO DE MORELOS; A FIN DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS BAJO EL SIGUIENTE: ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**.----------

I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.----------

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ----------

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, DE FECHA MIÉRCOLES SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.----------

V. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA AL CUERPO EDILICIO PARA AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE $13,563.00 (TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE 0NCE CERTIFICADOS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, Y $1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LOS DOCUMENTOS

EXPEDIDOS POR LAS INSTITUCIONES REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN) Y COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT).----------

VI. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, AL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE SE AUTORICE AL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, CELEBRAR CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS VIGENTES APLICABLES Y A LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN DICHO DOCUMENTO, CON FOMEPADE S.A.P.I DE C.V., SOFOM EN R., REPRESENTADA POR MISHEL ARAGÓN JIMÉNEZ, CON RELACIÓN A ACEPTACIÓN DE ESTIPULACIÓN DE DESCUENTO A SALARIOS DE NÓMINA MEDIANTE CLAVE ÚNICA DE DEDUCCIÓN DE TRABAJADORES DE BASE Y DE CONFIANZA, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS CON FOMEPADE S.A.P.I DE C.V., SOFOM EN R., REPRESENTADA POR MISHEL ARAGÓN JIMÉNEZ, CON RELACIÓN A ACEPTACIÓN DE ESTIPULACIÓN DE DESCUENTO A SALARIOS DE NÓMINA MEDIANTE CLAVE ÚNICA DE DEDUCCIÓN DE TRABAJADORES DE BASE Y DE CONFIANZA, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS.----------

VII. SOLICITUD AL HONORABLE CABILDO PARA PERMITIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE APOYE DE MANERA ECONÓMICA HASTA POR LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS GRUPOS A Y B DEL PRIMER AÑO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "TIERRA Y LIBERACIÓN SOCIAL" DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA MUNICIPIO DE MAZATEPEC, PARA CUBRIR UNA PARTE PROPORCIONAL EN LA COMPRA DE UNIFORMES ESCOLARES DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017.----------

VIII. SOLICITUD AL HONORABLE CABILDO PARA LICENCIAR AL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE REALICE LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO, DONDE RESALTAN LOS

MONUMENTOS, EDIFICACIONES HISTÓRICAS, USOS Y COSTUMBRES, ASÍ COMO LOS OFICIOS DE ANTAÑO DEL MUNICIPIO.----------

IX. ASUNTOS GENERALES.----------

X. CLAUSURA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.----------

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ACTO SEGUIDO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO; LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, REGIDORA, Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO. ----------

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN EL CONTEXTO DEL PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS: QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.----------

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN ESTE SENTIDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL CUERPO EDILICIO ASISTENTE, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, PROCEDIÓ A PREGUNTAR AL CUERPO COLEGIADO SI ES DE APROBARSE EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. DE ESTO, SE MANIFESTARON CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL

RESULTADO, ACTO CONTINUO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.----------

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN RELACIÓN A ESTE COMPRENDIDO DE LA ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, SOLICITA QUE EN VIRTUD DE QUE PREVIAMENTE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LLEVÓ A CABO EL ESTUDIO DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, QUE SE EXCEPTÚE LA LECTURA DEL ACTA Y SE APRUEBE EL CONTENIDO DE LA MISMA. ACTO DEL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL A SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA PETICIÓN CITADA. EN USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE: POR INSTRUCCIONES DEL EDIL MUNICIPAL SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE SE EXCEPTÚE LA LECTURA DEL ACTA Y SE APRUEBE EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN. DE LO ANTERIOR RESULTÓ UNA CONSTANCIA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, EN CONSECUENCIA DE ESTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EXCEPTUAR LA LECTURA Y SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.----------

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A PRESENTACIÓN Y EN SU CASO

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE AL CUERPO EDILICIO PARA QUE SE AUTORICE EL PAGO POR LA CANTIDAD DE $13,563.00 (TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE 0NCE CERTIFICADOS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, Y $1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN) Y COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT). EN ESTE CONTEXTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, COMENTÓ AL CUERPO EDILICIO QUE EN VIRTUD DE QUE ACTUALMENTE EXISTE IRREGULARIDADES EN LOS BIENES INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN SEGUIDA SE CITAN; CON FECHA 21 DE ABRIL DE 2016, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN), AFÍN DE SOLICITAR A ESE ORGANISMO REGISTRAL, INFORMACIÓN CON BASE A LOS ELEMENTOS CARTOGRÁFICOS PROPORCIONADOS POR EL PRESENTE AYUNTAMIENTO, SÍ LOS PREDIOS QUE EN EL DOCUMENTO SE ESPECIFICABAN, SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS DENTRO DE ALGÚN NÚCLEO AGRARIO. EN CONSECUENCIA, CON FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ OFICIO EMITIDO POR EL R.A.N., DONDE SE DESPRENDEN LOS DICTÁMENES DE LOCALIZACIÓN DE LAS HACIENDAS EN CUESTIÓN Y SON LOS SIGUIENTES.----------

NO.	NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	DICTAMEN
1	CAMPO DEPORTIVO, SANTA CRUZ	CARRETERA FED. ALPUYECA – GRUTAS, SANTA CRUZ VISTA ALEGRE, MPIO DE MAZATEPEC, MOR.	LAT. 18°43´50.92"N LONG. 99° 22"59.26"O	SE ENCUENTRA FUERA DE LA POLIGONAL DE ALGÚN NÚCLEO AGRARIO.
2	MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	AV EMILIANO ZAPATA, COL. EL FLORIDO,	LAT. 18° 44´9.85"N LONG. 99° 22´2.94"O	PARA PODER DICTAMINAR EL PREDIO DEL

		MAZATEPEC, MORELOS.		MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE SE UBICA DE CERCA DE LOS LÍMITES DE LA ZONA DEL ASENTAMIENTO HUMANO Y DE LA EXPROPIACIÓN DE CORETT, SE REQUIERE PROPORCIONAR LAS COORDENADAS DE CADA UNO DE LOS VÉRTICES QUE COMPRENDEN DICHO TERRENO.
3	EXPLANADA LA LOMA	AV. EL CALVARIO, MAZATEPEC, MORELOS.	LAT. 18° 43´46.24"N LONG. 99° 22´13.90"O	EL PREDIO SE UBICA FUERA DE LA POLIGONAL DE ALGÚN NÚCLEO AGRARIO.
4	PANTEÓN ANTIGUO DE MAZATEPEC, MORELOS.	AV. EL CALVARIO S/N MAZATEPEC, MORELOS.	LAT. 18° 43´43.05"N LONG. 99° 22´9.05"O	EL PREDIO SE UBICA FUERA DE LA POLIGONAL DE ALGÚN NÚCLEO AGRARIO.
5	PANTEÓN SEGUNDA PARTE DE MAZATEPEC, MORELOS.	AV. EL CALVARIO MAZATEPEC, NORELOS.	LAT. 18° 43´39.68"N LONG. 99° 22´6.12"O	EL PREDIO SE UBICA FUERA DE LA POLIGONAL DE ALGÚN NÚCLEO AGRARIO.
6	RELLENO SANITARIO	CARRETERA MAZATEPEC-PUENTE DE IXTLA.	LAT. 18° 40´51.00"N LONG. 99° 21´35.69"O	EL PREDIO SE UBICA FUERA DE LA POLIGONAL DE ALGÚN NÚCLEO AGRARIO.
7	TERRENO LAS LIEBRES	CAMPO DENOMINADO LAS LIEBRES, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS.	LAT. 18° 42´28.94"N LONG. 99° 21´35.66"O	EL PREDIO SE UBICA FUERA DE LA POLIGONAL DE ALGÚN NÚCLEO AGRARIO.
8	PLAZA EL MONUMENTO	CALLE ITURBIDE, COL. CENTRO, MAZATEPEC, MORELOS.	LAT. 18° 43´58.18"N LONG. 99° 21´59.28"O	EL PREDIO SE UBICA FUERA DE LA POLIGONAL DE ALGÚN NÚCLEO AGRARIO.
9	RECEPTORÍA DE RENTAS	CALLE ITURBIDE, COL. CENTRO MAZATEPEC, MORELOS.	LAT. 18° 43´58.18"N LONG. 99° 21´58.77"O	EL PREDIO SE UBICA FUERA DE LA POLIGONAL DE ALGÚN NÚCLEO AGRARIO.

ASÍ MISMO SE GIRÓ PETICIÓN A LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT), PARA

QUE SE INFORMARÁ A ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SI LOS TERRENOS ADSCRITOS AL AYUNTAMIENTO QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN: ----------

NO.	NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS
1	PANTEÓN ANTIGUO MAZATEPEC	AV. EL CALVARIO S/N	LAT. 18° 43´43.05"N LONG. 99° 22´9.05"O
2	PANTEÓN SEGUNDA PARTE	AV. EL CALVARIO	LAT. 18° 43´39.68"N LONG. 99° 22´6.12"O
3	RELLENO SANITARIO	CARRETERA MAZATEPEC-PUENTE DE IXTLA.	LAT. 18° 40´51.00"N LONG. 99° 21´35.69"O
4	TERRENO LAS LIEBRES	CAMPO DENOMINADO LAS LIEBRES, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS.	LAT. 18° 42´28.94"N LONG. 99° 21´35.66"O
5	PLAZA EL MONUMENTO	CALLE ITURBIDE, COL. CENTRO, MAZATEPEC, MORELOS.	LAT. 18° 43´58.18"N LONG. 99° 21´59.28"O
6	RECEPTORÍA DE RENTAS	CALLE ITURBIDE, COL. CENTRO MAZATEPEC, MORELOS.	LAT. 18° 43´58.18"N LONG. 99° 21´58.77"O

SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS POR ESA DELEGACIÓN, EN PROCESO DE EXPROPIACIÓN, POR LO QUE EN OFICIO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, MANIFESTARON LA NEGATIVA AL ESCRITO ASIGNADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL. EN ESTE CONTEXTO SEÑALÓ QUE PARA EFECTOS DE REGULARIZAR LOS BIENES INMUEBLES EN COMENTO, LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL QUE DIRIGE EL P. DE D. HUMBERTO FLORES ALVAVERA, HA SOLICITADO AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL CERTIFICADOS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE LOS TERRENOS, PARA QUE ENSEGUIDA SE LLEVE A CABO LA CERTIFICACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, CON EL OBJETIVO DE INSCRIPCIÓN DE INMATRICULACIÓN POR TÍTULO FEHACIENTE Y SUFICIENTE, Y POSTERIORMENTE DAR INICIO CON EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA JURÍDICA A LOS BIENES INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO. POR LO QUE PROPUSO AL ÓRGANO COLEGIADO, SE APRUEBE LOS RECURSOS POR LA CANTIDAD DE $15, O63.00 (QUINCE MIL SESENTA Y TRES PESOS 00/100), PARA EJERCER LOS GASTOS QUE

SE DERIVEN POR LOS CONCEPTO ANTES MENCIONADOS, DE LOS SIGUIENTES PREDIOS.----------

NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
UNIDAD DEPORTIVA "LAURO ARELLANO"	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS	SANTA CRUZ VISTA ALEGRE
MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	AV. EMILIANO ZAPATA	EL FLORIDO
EXPLANADA LA LOMA	AV. EL CALVARIO S/N	EL CALVARIO
PANTEÓN ANTIGUO	AV. EL CALVARIO	EL CALVARIO
PANTEÓN NUEVO SECCIÓN I	AV. EL CALVARIO	EL CALVARIO
PANTEÓN NUEVO SECCIÓN II	AV. EL CALVARIO	EL CALVARIO
RELLENO SANITARIO	CARRETERA MAZATEPEC A PUENTE DE IXTLA	EJIDO CUAUCHICHINOLA

ACTO SEGUIDO SE DA VISTA A LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, MISMA QUE TIENE A SU CARGO LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, MANIFESTÓ LA IMPORTANCIA DE ABORDAR EL TEMA SOBRE ESTATUS LEGAL DE LOS PREDIOS DEL AYUNTAMIENTO, TODA VEZ, SEGÚN DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, SE ENCONTRÓ INSUFICIENCIAS QUE NO GARANTIZAN LA LEGITIMIDAD POSESIÓN DE DICHAS PROPIEDADES, POR LO QUE SE REQUIERE PROCEDER CON LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTES LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ARRIBA MENCIONADAS, PARA QUE DE PLANO QUEDEN LEGALMENTE REGISTRADAS. A SU VEZ INDICÓ, QUE SE DÉ SEGUIMIENTO CON LOS GESTIONES PERTINENTES CON LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A NOMBRE DEL GOBIERNO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, A FIN DE QUE SE REMITA AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LOS DERECHOS DE POSESIÓN DE LOS TERRENOS EN CUESTIÓN. EN CONSECUENCIA, DIJO ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN EXPUESTA POR EL ALCALDE MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO EN LA INTERVENCIÓN DE LAS REGIDORAS C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES Y LA PROFRA.

VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, COMENTARON EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, QUE DADA LA SITUACIÓN SOBRE EL ESTATUS LEGAL QUE PREVALECE EN LOS PREDIOS DEL AYUNTAMIENTO, ES INDISPENSABLE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA QUE EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE SU COMPETENCIA, ASUMA LA RESPONSABILIDAD AFÍN DE PROCEDER CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CON LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR, CON LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARA DICHO FIN. EN ESTE SENTIDO INDICARON, ESTAR DE ACUERDO EN QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBE EL MONTO ECONÓMICO PARA PROPUESTO POR EL EDIL MUNICIPAL, PARA SU RESPECTIVA EJECUCIÓN. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, EXTERNÓ AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO QUE LA PROBLEMÁTICA QUE SE ALUDE EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ES UN ASUNTO QUE SE DEBE DAR SEGUIMIENTO POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, PARA LOGRAR QUE LAS PROPIEDADES DEL AYUNTAMIENTO QUEDEN LEGÍTIMAMENTE REGISTRADOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO, Y NO SEA OBJETO DE CAUSALES LEGALES QUE PUEDE AFECTAR A LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO. ADEMÁS SEÑALÓ, QUE UNA VEZ OBTENIDO LA CERTEZA JURÍDICA DE LOS BIENES INMUEBLES, PUEDEN SER OBJETO DE LA EJECUCIÓN DE ALGÚN PROYECTO DE OBRA PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, QUE BENEFICIE A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. EN SUMA DIJO ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA CITADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CONTEXTO, DE QUE REALICE LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO CONSIDERADO PARA DICHO FIN.----------

UNA VEZ AGOTADO EL TEMA QUE LES ASISTE; POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE REALICE EL PAGO POR LA CANTIDAD DE $13,563.00 (TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE ONCE CERTIFICADOS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, Y $1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL AGRARIO (RAN) Y LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT), DE LOS SIGUIENTES PREDIOS.----------

NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCION	LOCALIDAD
UNIDAD DEPORTIVA "LAURO ARELLANO"	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS	SANTA CRUZ VISTA ALEGRE
MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	AV. EMILIANO ZAPATA	EL FLORIDO
EXPLANADA LA LOMA	AV. EL CALVARIO S/N	EL CALVARIO
PANTEÓN ANTIGUO	AV. EL CALVARIO	EL CALVARIO
PANTEÓN NUEVO SECCIÓN I	AV. EL CALVARIO	ELCALVARIO
PANTEÓN NUEVO SECCION II	AV. EL CALVARIO	EL CALVARIO
RELLENO SANITARIO	CARRETERA MAZATEPEC A PUENTE DE IXTLA	EJIDO CUAUCHICHINOLA

ACTO SEGUIDO SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL CUAL SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL, REALIZAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE $13,563.00 (TRECE MIL

QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE 0NCE CERTIFICADOS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, Y $1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL AGRARIO (RAN) Y LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT), DE LOS SIGUIENTES PREDIOS":----------

NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
UNIDAD DEPORTIVA "LAURO ARELLANO"	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS	SANTA CRUZ VISTA ALEGRE
MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	AV. EMILIANO ZAPATA	EL FLORIDO
EXPLANADA LA LOMA	AV. EL CALVARIO S/N	EL CALVARIO
PANTEÓN ANTIGUO	AV. EL CALVARIO	EL CALVARIO
PANTEÓN NUEVO SECCIÓN I	AV. EL CALVARIO	EL CALVARIO
PANTEÓN NUEVO SECCION II	AV. EL CALVARIO	EL CALVARIO
RELLENO SANITARIO	CARRETERA MAZATEPEC A PUENTE DE IXTLA	EJIDO CUAUCHICHINOLA

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN TORNO AL PRESENTE PUNTO, SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, AL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE SE AUTORICE AL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, CELEBRAR CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS VIGENTES APLICABLES Y A LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN DICHO DOCUMENTO, CON FOMEPADE S.A.P.I DE C.V., SOFOM EN R., REPRESENTADA POR MICHEL ARAGÓN JIMÉNEZ, CON RELACIÓN A ACEPTACIÓN DE ESTIPULACIÓN DE DESCUENTO A SALARIOS DE NÓMINA MEDIANTE CLAVE ÚNICA DE DEDUCCIÓN DE TRABAJADORES DE BASE Y DE CONFIANZA, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS. CON RELACIÓN A ESTA ASUNTO QUE SE CONSIDERA EN EL ACTUAL PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PARA SU ANÁLISIS, EN LA INTERVENCIÓN DEL

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, COMENTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE LA "FOMEPADE" ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL MEXICANA, LEGÍTIMAMENTE REGISTRADA E INSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES RELATIVAS VIGENTES Y APLICABLES PARA DICHO FIN, ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO SEGÚN LOS DOCUMENTALES QUE DESCRIBEN EN LOS COMPRENDIDOS DEL CONVENIO, CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES MERCANTILES. TAMBIÉN DIJO, QUE SU OBJETIVO SOCIAL, SE ENCUENTRA LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES Y CONTRATOS DE CRÉDITO, ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y FACTORAJE CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, PARA LO CUAL PODRÁ OBTENER CRÉDITOS Y LÍNEAS DE CRÉDITO CON INSTITUCIONES DE BANCA, INCLUYENDO DE DESARROLLO, PROGRAMAS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO, YA SEA FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO. POR LO QUE Y DE ACUERDO A SU OBJETIVO CON POLÍTICA SOCIAL, ES OTORGAR CRÉDITOS ECONÓMICOS PERSONALES O INDIVIDUALES LOS TRABAJADORES EVENTUALES, HONORARIOS, CONTRATO, CONFIANZA, BASE, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA ADQUIRIR VIVIENDA O DE OTRO INTERÉS QUE LE BENEFICIE, CON LA FACILIDAD DE PAGO QUINCENAL A PLAZOS, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FIJADOS POR LA FOMEPADE. TAMBIÉN SEÑALÓ, QUE EN DICHO CONVENIO EL AYUNTAMIENTO NO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE PAGAR LOS CRÉDITOS QUE LOS EMPLEADOS HAYAN SOLICITADO A LA FOMEPADE, CUANDO ESTOS POR CIRCUNSTANCIAS LABORABLES, NO CONTINÚEN TRABAJANDO EN EL AYUNTAMIENTO. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

POR EL ALCALDE MUNICIPAL, LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, DIJO QUE EN VIRTUD DE QUE EL AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON LAS FINANZAS SUFICIENTES PARA TENER UN PROGRAMA MUNICIPAL QUE PUEDA BRINDAR A LAS Y LOS TRABAJADORES, CRÉDITOS FINANCIEROS QUE COADYUVEN A SANAR SU ECONOMÍA, QUE A SU VEZ LES AYUDE A OBTENER LOS BENÉFICOS QUE MÁS LES APREMIE PARA SUS FAMILIAS, PUES SE TIENE QUE RECURRIR A INSTANCIAS COMO LA FOMEPADE, PARA CELEBRAR EL CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES VIGENTES APLICABLES, CON EL FIN DE GENERAR LAS CONDICIONES FAVORABLES QUE BENEFICIEN A LAS Y LOS EMPLEADOS, DE MANERA QUE NO ASUMAN UN COMPROMISO ECONÓMICO QUE EN LO FUTURO AFECTE LEGALMENTE SUS INGRESOS Y POR ENDE, SU CALIDAD DE VIDA. ACTO SEGUIDO EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, MANIFESTÓ QUE SE CONGRATULA CON LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL EDIL MUNICIPAL, PORQUE SEGÚN LOS CONTENIDOS QUE SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO OBJETO DEL CONVENIO, SE ESTABLECEN CLARAMENTE LAS RESPONSABILIDADES QUE SE APODERAN LAS PARTES QUE SIGNAN DICHO ACUERDO. EN TAL VIRTUD, Y CONSIDERANDO QUE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, SE VEN EN LA NECESIDAD DE REQUERIR UN CRÉDITO MONETARIO, PARA SOLUCIONAR ASUNTOS QUE ATAÑEN A SU VIDA DIARIA Y DE FAMILIA, RESULTA CONDUCENTE LLEVAR A CABOS CONVENIOS NECESARIOS CON INSTANCIAS FINANCIERAS O DE OTRA ÍNDOLE, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LOS COMPROMISOS QUE BENEFICIEN LA ECONOMÍA DE LAS Y LOS TRABAJADORES. BAJO ESTA GUISA LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, EXPRESARON CONGRATULARSE

CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR QUIENES LES ANTECEDIERON EN LA PALABRA, EN LA IDEA DE QUE SE TIENE QUE ESTABLECER LOS ESQUEMAS PROPICIOS DONDE SE PRIVILEGIE LOS DERECHOS LABORABLES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE POR LEY LE CORRESPONDEN A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, SIN OMITIR LA AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DE LAS FINANZAS, QUE SE ENCUENTRAN PROGRAMADAS Y DESTINADAS PARA LOS DIFERENTES NECESIDADES DE LOS RUBROS A EJECUTARSE EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO. POR ELLO ES ACEPTABLE QUE EL ALCALDE EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, FIRME LOS CONVENIOS QUE VENGAN A FAVORECER AL AYUNTAMIENTO Y LAS Y LOS EMPLEADOS DE ESTE GOBIERNO, SIN QUE ESTO COMPROMETA O LESIONE SUS DERECHOS LABORALES E INGRESOS ECONÓMICOS. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, EN ALUSIÓN DE LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, DIJO ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA FOMEPADE, SE HARÁ DE ACUERDO A LOS ALCANCES Y FACULTADES DISPUESTAS QUE LE CONFIERE LAS LEYES RELATIVAS VIGENTES APLICABLES, SIN QUE SE AFECTE AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y COMO TAMBIÉN A LAS Y LOS TRABAJADORES QUE DESEEN PARTICIPAR DE LOS CRÉDITOS MONETARIOS QUE OTORGA DICHA SOCIEDAD MERCANTIL.----------

UNA VEZ LEÍDO Y ANALIZADO DICHO CONVENIO, POR EL PLENO DEL ÓRGANO COLEGIADO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PARA QUE SE

AUTORICE AL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, CELEBRAR CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS VIGENTES APLICABLES Y A LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN DICHO DOCUMENTO, CON FOMEPADE S.A.P.I DE C.V., SOFOM EN R., REPRESENTADA POR MICHEL ARAGÓN JIMÉNEZ, CON RELACIÓN A ACEPTACIÓN DE ESTIPULACIÓN DE DESCUENTO A SALARIOS DE NÓMINA MEDIANTE CLAVE ÚNICA DE DEDUCCIÓN DE TRABAJADORES DE BASE Y DE CONFIANZA, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS. ACTO SEGUIDO SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL PROCEDIMIENTO SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL CELEBRAR CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS VIGENTES APLICABLES Y A LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN DICHO DOCUMENTO, CON FOMEPADE S.A.P.I DE C.V., SOFOM EN R., REPRESENTADA POR MICHEL ARAGÓN JIMÉNEZ, CON RELACIÓN A ACEPTACIÓN DE ESTIPULACIÓN DE DESCUENTO A SALARIOS DE NÓMINA MEDIANTE CLAVE ÚNICA DE DEDUCCIÓN DE TRABAJADORES DE BASE Y DE CONFIANZA, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS".----------

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE DAR LUGAR A SOLICITUD AL HONORABLE CABILDO PARA PERMITIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE APOYE DE

MANERA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS GRUPOS A Y B DEL PRIMER AÑO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "TIERRA Y LIBERACIÓN SOCIAL" DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA MUNICIPIO DE MAZATEPEC, PARA CUBRIR UNA PARTE PROPORCIONAL EN LA COMPRA DE UNIFORMES ESCOLARES DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017. EN USO DE LA VOZ Y DENTRO DEL CONTEXTO QUE SE CITA EN ESTE ORDEN DEL DÍA, EL MANDATARIO MUNICIPAL, AGREGÓ QUE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA, ES UNA LOCALIDAD QUE PRIVA LA POBREZA A CONSECUENCIA DEL DESEMPLEO QUE VIVE LA POBLACIÓN. POR TAL MOTIVO ES IMPORTANTE CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO DESTINAR RECURSOS FINANCIEROS, PARA QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE LA NIÑEZ QUE ESTUDIAN EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO. ADEMÁS DE QUE ES UN MANDATO QUE REFIERE EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE A LA LETRA ESTABLECE: **EL ESTADO GARANTIZARÁ LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE MANERA QUE LOS MATERIALES Y MÉTODOS EDUCATIVOS, LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR, LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LA IDONEIDAD DE LOS DOCENTES Y LOS DIRECTIVOS GARANTICEN EL MÁXIMO LOGRO DE APRENDIZAJE DE LOS EDUCANDOS.** EL ARTÍCULO 121, DE LA PARTICULAR DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VIGÉSIMA PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE ESTABLECE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE A LA LETRA DICE: **FRACCIÓN XXI. GARANTICEN QUE TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE HABITAN EL MUNICIPIO**

ACUDAN A LA ESCUELA A RECIBIR AL MENOS EL NIVEL DE EDUCACIÓN BASICA. ADEMÁS AGREGO QUE SON FACULTADES DEL AYUNTAMIENTO LAS ESTABLECIDAS POR EL ARTÍCULO 38, EN PARTICULAR LA FRACCIÓN LXIX QUE A LA LETRA ESTABLECE.- **OTORGAR UNIFORMES Y UN PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES EN CONCORDANCIA CON LA LISTA OFICIAL EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS QUE CURSEN EL NIVEL BÁSICO. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AYUNTAMIENTO AL MOMENTO DE APROBAR SU PRESUPUESTO ANUAL DEBERÁ CONTAR CON EL PADRÓN DE ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO.** POR ELLO, RESULTA CONDUCENTE APOYAR A LOS PADRES DE FAMILIA QUE FIRMAN LA PETICIÓN, CON EL RECURSO ECONÓMICO PARA SE CUBRA UNA PARTE PROPORCIONAL DEL COSTO DE LOS UNIFORMES ESCOLARES DE EDUCACIÓN FÍSICA, QUE LAS Y LOS EDUCANDOS OCUPARÁN EN EL CICLO ESCOLAR 2016 – 2017. TAMBIÉN SEÑALÓ QUE LAS Y LOS PADRES DE FAMILIA EN CUESTIÓN, SON PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y QUE POR LO TANTO SE DEBE CONSIDERAR PARA SU APROBACIÓN, DAR RESPUESTA FAVORABLE A SUS PETICIÓN, SIENDO ESTA UNA FORMA DE REALIZAR UNA SERIE ACCIONES EN BENEFICIO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADEMÁS AGREGÓ, QUE POSTERIORMENTE ESTA MISMA ESCUELA SERÁ OBJETO DE APOYO CON MATERIAL DE ADOQUÍN, CON EL FIN DE MEJORAR SUS INSTALACIONES EN LA QUE LAS Y LOS ALUMNOS DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU ENSEÑANZA. EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, QUE OSTENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, AGREGÓ AL TEMA EN CUESTIÓN,

QUE LAS Y LOS PADRES DE FAMILIA SON PERSONAS QUE NO TIENE EL RECURSO MONETARIO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN EN LA COMPRA DEL UNIFORME ESCOLAR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE SUS HIJOS, POR LO QUE REALMENTE NECESITAN DE QUE LES DE ÉL APOYO SOLICITADO. ASÍ MISMO SEÑALÓ, QUE UNO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA SOCIEDAD AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO, FUE GENERAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA, QUE GARANTIZARA IMPULSAR UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL NIVEL BÁSICO. ADEMÁS DE QUE HOY POR HOY, SE DEBE CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO FISCAL, RECURSOS QUE SE TIENEN QUE EJECUTAR EN EL SECTOR EDUCATIVO, Y QUE NO ES MÁS CUMPLIR CON LAS LEYES DISPUESTAS PARA DICHO FIN. POR LO QUE NO EXISTE DE SUS PARTE NINGUNA OBJECIÓN PARA QUE SE APRUEBE EL MONTO ECONÓMICO PROPUESTO POR EL ALCALDE MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO LA REGIDORA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES Y EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, SECUNDARON LA PROPOSICIÓN EXPUESTA POR EL EDIL MUNICIPAL, POR CONSIDERASE EN SU ESENCIA, CONTRIBUIR A SUPRIMIR EL FLAGELO DE LA DESERCIÓN ESCOLAR, FENÓMENO QUE AFECTA EN GRAN MEDIDA EL DESARROLLO DE SUS FAMILIAS Y DE SUS COMUNIDADES, POR ELLO, ES IMPORTANTE QUE EL AYUNTAMIENTO PROPORCIONE LAS HERRAMIENTAS Y PROGRAMAS NECESARIOS, PARA QUE QUIENES NO TENGAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y LAS OPORTUNIDADES PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS DE ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. SIN DUDA ALGUNA, SOLO DE ESTA FORMA DE MANERA CONJUNTA ENTRE PADRES DE FAMILIA Y GOBIERNO, SE LOGRARÁ QUE LA NIÑEZ,

LAS Y LOS ADOLESCENTES Y LAS JUVENTUDES, SEAN PARTE DE LA DELINCUENCIA, LAS DROGAS Y EL ALCOHOLISMO, QUE SOLO AFECTAN SU PLENO DESARROLLO INTEGRAL Y LA DESINTEGRACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL. POR SU PARTE LA REGIDORA PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, DIJO ESTAR DE ACUERDO EN QUE EL PLENO DEL CABILDO, APOYE LA PETICIÓN DIRIGIDA AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, POR LAS Y LOS PADRES DE FAMILIA DE ESTUDIANTES QUE ACUDEN A LA TELESECUNDARIA "TIERRA Y LIBERACIÓN SOCIAL" DE LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS, MENCIONÓ QUE ESTA ES UNA ACCIÓN DE FORMA IMPORTANTE E INSTITUCIONAL, QUE VA A PERMITIR COADYUVAR A LA EDUCACIÓN Y PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE ESTE MUNICIPIO, LA CUAL PERMITIRÁ QUE LOGREN MEJORES OPORTUNIDADES Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.----------

NO EXISTIENDO MÁS DECLARACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE APOYE DE MANERA ECONÓMICA HASTA POR LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS GRUPOS A Y B DEL PRIMER AÑO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "TIERRA Y LIBERACIÓN SOCIAL" DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA MUNICIPIO DE MAZATEPEC, PARA CUBRIR UNA PARTE PROPORCIONAL EN LA COMPRA DE UNIFORMES ESCOLARES DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL CICLO

ESCOLAR 2016-2017. ACTO INMEDIATO, SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL PROCEDIMIENTO SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE LICENCIA AL ALCALDE MUNICIPAL, PARA QUE APOYE DE MANERA ECONÓMICA HASTA POR LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS GRUPOS A Y B DEL PRIMER AÑO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "TIERRA Y LIBERACIÓN SOCIAL" DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA MUNICIPIO DE MAZATEPEC, PARA CUBRIR UNA PARTE PROPORCIONAL EN LA COMPRA DE UNIFORMES ESCOLARES DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017".----------

OCTAVO PUNO DE LA ORDEN DEL DÍA.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE DAR LUGAR A SOLICITUD AL HONORABLE CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, SOLICITUD AL HONORABLE CABILDO PARA LICENCIAR AL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE EJECUTE LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO, DONDE RESALTAN LOS MONUMENTOS, EDIFICACIONES HISTÓRICAS, USOS Y COSTUMBRES, ASÍ COMO LOS OFICIOS DE ANTAÑO DEL MUNICIPIO. EN ESTE SENTIDO, EL MANDATARIO MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE RESALTÓ QUE EL ASUNTO QUE SE

ABORDA, QUE ES UN TRABAJO RELEVANTE PARA ESTE GOBIERNO Y PARA EL MUNICIPIO, TODA VEZ QUE POR PRIMERA OCASIÓN SE REALIZARÁ UN PROYECTO CON CARÁCTER PROFESIONAL, DONDE SUS CONTENIDOS REFLEJARÁ LA HISTORIA EVOLUTIVA EN TODOS LOS ASPECTOS DEL TERRITORIO DE MAZATEPEC. ADEMÁS ADUJO QUE LOS DERECHOS DERIVADOS DE DICHO PROYECTO, SERÁN PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, EL CUAL SERÁ ASENTADO EN UN CONVENIO DONDE SE SUSCRIBAN LOS COMPROMISOS Y LOS DERECHOS DE USO DEL DOCUMENTAL. CITÓ TAMBIÉN QUE SE CONSIDERA APOYAR A ESPECIALISTAS DEL MUNICIPIO, QUE TENGAN EL INTERÉS DE CONTRIBUIR A EJECUTAR ACCIONES DONDE SE PROMUEVA LA IDIOSINCRASIA Y LA CULTURA DE ESTE MUNICIPIO, CON EL FIN DE QUE NO SE CONSIDEREN SER DESPLAZADOS DE DICHOS PLANES. EN CONSECUENCIA, PROPUSO AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, TOMAR EN CUENTA EL ASUNTO PARA QUE SE APRUEBE LOS GASTOS NECESARIOS EN EL CUERPO DE ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. POR LO QUE INDICÓ A LA SÍNDICA MUNICIPAL, TODA VEZ QUE FUE UNA PROPUESTA IMPULSADA EN SU RESPECTIVA COMISIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN, SE AVOQUE A DAR SEGUIMIENTO PARA LA CONCRECIÓN DEL PROYECTO ANTES REFERIDO. EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, MENCIONÓ QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL C. ARMANDO TOLEDO GARCIA, TITULAR DE LA JEFATURA DEL ARCHIVO Y CRONISTA MUNICIPAL, CON FECHA 04 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE HA VENIDO REALIZANDO CON PERSONAL DE LA COMPAÑÍA "AJO CONFITAO" DE LA REPUBLICA DE CHILE ENCABEZADA POR LA MAESTRA JULIETA ZAPATA, QUIEN RESULTÓ GANADORA DE UN

CONCURSO EN "CONACULTA" PARA REALIZAR UN PROYECTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE SU ELECCIÓN, SIENDO EL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS EL ELEGIDO CON ESTA DISTINCIÓN, DADA LA AMISTAD ENTRE EL C. ARMANDO TOLEDO GARCÍA "CRONISTA MUNICIPAL" DE ESTA ENTIDAD, Y CON EL PROPÓSITO DE PROYECTAR CULTURAL Y TURÍSTICAMENTE NUESTRO MUNICIPIO, SE INICIARON LAS INVESTIGACIONES SOBRE LOS OFICIOS DE ANTAÑO QUE FUERON HEREDADOS A LAS NUEVAS GENERACIONES CON EL FIN DE ENTREVISTARLOS, A LA PAR QUE SE PLANEABAN LOS CURSOS ARTÍSTICOS PARA JÓVENES DEL MUNICIPIO. DANDO COMO RESULTADO UN DOCUMENTAL QUE FUE PROYECTADO EL 5 DE AGOSTO DEL PRESENTE DENOMINADO "LOS OFICIOS DE ANTAÑO". DERIVADO DE ESTE IMPORTANTE PROYECTO LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SOLICITO A LA MISMA COMPAÑÍA UN PRESUPUESTO PARA REALIZAR UN VIDEO DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO PARA PROMOCIONAR LOS USOS Y COSTUMBRES, LA CULTURA, LOS MONUMENTOS, Y TODA LA RIQUEZA CULTURAL QUE NUESTRO MUNICIPIO OFRECE A LOS TURISTAS QUE VISITAN NUESTRO PUEBLO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SOLICITÓ AL HONORABLE CABILDO SU ANUENCIA PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO, ASÍ COMO EJERCER LOS GASTOS NECESARIOS PARA DICHO FIN. POR SU EL REGIDOR TEV. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, COMENTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL PERSONAL DE LA COMPAÑÍA "AJO CONFITAO" DE LA REPUBLICA DE CHILE ENCABEZADA POR LA MAESTRA JULIETA ZAPATA, QUIEN RESULTÓ GANADORA DE UN CONCURSO EN "CONACULTA" Y POR AMISTAD DEL SR. ARMANDO TOLEDO GARCÍA, DIERON EL PRIVILEGIO A ESTE MUNICIPIO, SER PARTE DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO MULTICITADO. ADEMÁS DE QUE SERÁ UN

DOCUMENTAL DE GRAN RELEVANCIA PARA LA POBLACIÓN DE MAZATEPEC Y POR SUPUESTO, CONTRIBUIRÁ A FOMENTAR EL TURISMO EN FAVOR DEL SECTOR COMERCIAL Y DE LA ECONOMÍA DE LA CIUDADANÍA. POR ELLO CONSIDERÓ SUMARSE A LA PROPUESTA DEL EDIL MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE DESIGNEN LAS FINANZAS SUFICIENTES PARA LA CONCRECIÓN DEL PLAN DOCUMENTAL GRÁFICO DE MAZATEPEC. ACTO SEGUIDO LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, ADUJERON QUE EL PROYECTO QUE SE COMENTA EN EL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SE DEBE PROPORCIONAR TODOS LOS ELEMENTOS FINANCIEROS Y MATERIALES, A FIN DE QUE LA COMPAÑÍA QUE ATINADAMENTE HA DECIDIDO ELEGIR AL MUNICIPIO COMO DEL PROYECTO QUE GANARON EN CONACULTA. EN CONSECUENCIA, EL AYUNTAMIENTO DEBE ASUMIR EL COMPROMISO OFRECER TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE SE LLEVE A CABO EL DOCUMENTAL QUE CONTIENE TODO UN MOSAICO DE LA VIDA HISTÓRICA DE MAZATEPEC. UNA VEZ AGOTADO EL TEMA QUE LES ASISTE; POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE PARA GENERAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO, DONDE RESALTAN LOS MONUMENTOS, EDIFICACIONES HISTÓRICAS, USOS Y COSTUMBRES, ASÍ COMO LOS OFICIOS DE ANTAÑO DEL MUNICIPIO. ACTO DEL CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE

ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL MISMO SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. EN SEGUIDA EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: PARA GENERAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO, DONDE RESALTAN LOS MONUMENTOS, EDIFICACIONES HISTÓRICAS, USOS Y COSTUMBRES, ASÍ COMO LOS OFICIOS DE ANTAÑO DEL MUNICIPIO".----------

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO SE ENCUENTRA EN ASUNTOS GENERALES, POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SI EXISTE ALGÚN TEMA A TRATAR DIVERSO A LOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA. HACIÉNDOSE CONSTAR, LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES.----------

EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS; COMENTA QUE LA CARRERA REALIZADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, FUE TODO UN ÉXITO, EVENTO AL CUAL ACUDIERON MUCHOS ATLETAS DE OTRAS ENTIDADES. A LO QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL AGREGÓ QUE ES UN EVENTO IMPORTANTE EN LA VIDA DEL MUNICIPIO POR LO QUE SE TIENE QUE RESCATAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. SUCESIVAMENTE LA REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, COMENTÓ QUE HAY

ACTIVIDADES DONDE SE SOLICITAN APOYO CON LA DOTACIÓN DE REFRIGERIO PARA LOS PARTICIPANTES, COMO ES EL CASO DE LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS DE BASQUETBOL Y DE VOLEIBOL, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL U OTRAS ESPACIOS DEPORTIVOS DE ESTA MUNICIPALIDAD. EN EL MISMO TENOR DE IDEAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENÓ QUE SE LE DIERA VISTA AL COORDINADOR DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, QUE DIRIGE EL P. DE L.E.F. IRVING SÁNCHEZ MANSO, PARA QUE SE ENCARGUE DE ENTREGAR AGUAS INDIVIDUALES A LOS PARTICIPANTES DE DICHOS EVENTOS. LA SÍNDICA MUNICIPAL EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EXISTE UN CONCURSO DE TRAJES TRADICIONALES ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y SE LLEVARÁ A CABO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE AGREGÓ QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO REUNIONES CON LOS ORGANIZADORES DE LAS MOJIGANGAS, EVENTO QUE ESTA PRÓXIMO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO, CON EL FIN DE GENERAR COMPROMISOS MUTUOS PARA QUE ESTA SE LLEVE A CABO DE MANERA RESPONSABLE Y ORGANIZADA. LA SÍNDICA MUNICIPAL EN USO DE LA PALABRA EXHORTA A LA REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL PROFRA. VERONICA GARCIA MENDOZA, A COOPERAR CON LA ORGANIZACIÓN DE CUALQUIER PROGRAMA SOCIAL QUE ESTÁN DIRIGIDOS EN BENEFICIO DE LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, Y PARA NO GENERAR CONFLICTOS ENTRE LA MISMAS PERSONAS, QUE NO SE RECIBA DINERO COMO ADELANTO AL PAGO DE LÁMINAS, PARA EVITAR SITUACIONES DIFÍCILES CON LAS Y LOS CIUDADANOS, AGREGANDO QUE TODAS LAS SOLICITUDES DE LÁMINAS SEAN CANALIZADAS CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y POSTERIORMENTE SE TURNE A LA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MOR.
2016-2018

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, QUE OSTENTA EL LIC. DANIEL VARGAS CABRERA.----------

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL, DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, POR LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DECLARANDO QUE: SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL JUEVES QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAZATEPEC, MORELOS
PARA EL PERIODO 2016-2018

LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO
SÍNDICA MUNICIPAL

TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA
REGIDOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MOR.
2016-2018

PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES.
REGIDORA MUNICIPAL

----------**DOY FE** QUE LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 65, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS, DE FECHA JUEVES QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. **CONSTE**.----------

MAZATEPEC
SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC 2016 - 2018

PROFR. ROBERTO ARELLANO CALDERÓN
SECRETARIO MUNICIPAL